

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LXXII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚM..... 377

Artículo Primero.- Conforme a lo dispuesto por el Artículo 66 fracción IV, de la Constitución Política Local y 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, la Diputación Permanente CONVOCA al Pleno a celebrar Período Extraordinario de Sesiones, dentro del Receso del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, a partir del próximo día 17 de agosto de 2012, citándose a las 11:00 horas.

Artículo Segundo.- El Congreso del Estado durante el presente Período Extraordinario de Sesiones, conforme lo dispone la Constitución Política Local, en su Artículo 60, conocerá del siguiente expediente:

Nº	EXP.	ACUERDO
1.	6839/ LXXII	Se reforma por modificación a los actuales primer y segundo párrafo del artículo 1, el párrafo octavo del artículo 3, segundo párrafo del artículo 17, fracción I del artículo 85, los actuales párrafos séptimo y octavo del artículo 87, así mismo se reforma por adición de un segundo y tercer párrafo el artículo 1, por lo que los actuales párrafos segundo, tercero y cuarto párrafo, pasan a ser cuarto, quinto y sexto; de los párrafos octavo, noveno y décimo del artículo 87, por lo que el actual párrafo octavo pasa a ser el decimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.
2.	6579/	Iniciativa de reforma a la Ley de Educación del Estado, por modificación del

Nº	EXP.	ACUERDO
	LXXII	artículo 59 y por adición de una Sección 6 bis.
3.	6996/ LXXII	Iniciativa de reforma por modificación al artículo 90 y al artículo 120 de la Ley de Educación para el Estado.
4.	7409/ LXXII	Iniciativa de Ley de Infraestructura Física Educativa y Deportiva de Nuevo León.
5.	7023/ LXXII	Iniciativa de Ley de la Infraestructura Física Educativa para el Estado Libre y Soberano de Nuevo León.
6.	7250/ LXXII	Iniciativa de reforma al artículo 38 fracción I, de la Ley de Profesiones para el Estado de Nuevo León.
7.	6509/ LXXII	Iniciativa de reforma por adición de una fracción III al artículo 136 de la Ley Ambiental para el Estado de Nuevo León, así como adición de tres párrafos al artículo 21 bis 12 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.
8.	7028/ LXXII	Iniciativa de reforma por modificación del Artículo Segundo Transitorio de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el año 2011.
9.	7441	Iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos 2012.
10.	7269/ LXXII	Iniciativa de reforma a la Ley del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, en sus artículo 2, en sus párrafos segundo y tercero; 23, fracciones XV, XVI y XXIII; 25 fracciones VII y VIII y 31. Se adiciona el artículo 9, con su segundo párrafo. Se deroga en sus artículos 9 fracción VII; 23, fracción XVII; 25 fracción V y 30.
11.	7011/ LXXII	Iniciativa de Ley de Prevención del Delito e Infracciones Administrativas para el Estado de Nuevo León.
12.	7048/ LXXII	Iniciativa de reforma a los artículos 407 Y 408, así como por adición de los párrafos sexto y séptimo del artículo 395 del Código Penal para el Estado de Nuevo León.
13.	5901/ LXXII	Iniciativa de reforma por modificación de los artículos 5 primer párrafo, 6 fracciones I, II y VII, 9 segundo párrafo, 10 fracciones III, IV, V, XVIII, y párrafo ultimo, 11, fracciones II, III, V, 19, fracciones I, II, IV, 20 párrafo primero y

N°	EXP.	ACUERDO
		fracción II inciso a) punto 3 e inciso b) punto 3, 22 párrafo primero, 43 segundo párrafo, 87, 100, 101 párrafo primero, 103 párrafo segundo, 111, 112 fracciones I y IV, 113, 114 párrafo primero, 116 párrafo segundo, tercero y quinto, 117, 126, 127, 128, 129 párrafo primero y último y fracciones I, II y VII, 130 fracción IV, V, VI y VII, 131 fracción II, 132 fracción V, 133 fracción III, 137, 139, 140, 141, 148 fracciones I, II, III, 149 fracciones IV y V; por adición de un párrafo segundo al artículo 5 por lo que el actual segundo pasa a ser tercero, de una fracción VIII del artículo 6, de un artículo 16 Bis, de los párrafos segundo y tercero al artículo 22, de un artículo 39 Bis, de un inciso c) a la fracción IV del artículo 104, de un artículo 119 Bis, de un artículo 129 Bis, de una fracción IV al artículo 130, pasando los actuales IV, V, VI y VII a ser V, VI, VII y VIII de las fracciones III y IV del artículo 131, de un párrafo segundo al artículo 139 pasando el actual segundo a ser el último párrafo, de un artículo 139 Bis, de los artículos 146Bis, 146 Bis1, 146 Bis2, y de un Capítulo Cuarto denominado “De los Criterios de Interpretación” el cual contiene los artículos 154, 155, 156, 157; por derogación a la fracción XVIII del artículo 10, de un párrafo cuarto al artículo 116, pasando los actuales quinto y sexto, a ser, cuarto y quinto y la fracción VI, del artículo 149; todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
14.	6947/ LXXII	Iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, por modificación de los artículos 3 séptimo párrafo y 34 fracción I.
15.	7038/ LXXII	Iniciativa de reforma por adición de un segundo párrafo al artículo 30 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.
16.	7256/ LXXII	Iniciativa de reforma al artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.
17.	7278/ LXXII	Iniciativa de reforma por derogación de una parte de la fracción I del artículo 148 del Código Civil del Estado de Nuevo León.
18.	7303/ LXXII	Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un artículo 4-C a la Ley de Coordinación Fiscal.

N°	EXP.	ACUERDO
19.	7384/ LXXII	Iniciativa de reforma por modificación de los artículos 5 primer párrafo, 9 segundo párrafo, 10 fracciones IV, V, XVIII, y párrafo ultimo, 11, fracciones II, III, V, 19, fracciones I, II, IV, 20 párrafo primero y fracción II inciso a) punto 3 e inciso b) punto 3, 22 párrafo primero, 43 segundo párrafo, 87, 100, 101 párrafo primero, 103 párrafo segundo, 104 fracción IV, inciso b), 111, 112 fracción I, 113, 114 párrafo primero, 116 párrafo segundo, tercero y cuarto, 117, 126, 127, 128, 129 párrafo primero y fracciones I, II y VII, 130 fracción IV, V, VI y VII, 131 fracciones I y II, 132 fracción V, 133 fracción III, 137, 139, 140, 141, 148 fracciones I, II, III, 149 fracciones IV y V; por adición de un párrafo segundo al artículo 5, de los párrafos segundo y tercero al artículo 22, de un artículo 39 Bis, de un inciso c) a la fracción IV del artículo 104, de un artículo 119 Bis, de un artículo 129 Bis, de una fracción VII al artículo 130, de las fracciones III y IV del artículo 131, de un párrafo segundo al artículo 139 pasando el actual segundo a ser el último párrafo, de un artículo 139 Bis, de los artículos 146Bis, 146 Bis1, 146 Bis2, y de un Capítulo Cuarto denominado “De los Criterios de Interpretación” el cual contiene los artículos 154, 155, 156, 157; por derogación a la fracción XVIII del artículo 10, y la fracción VI, del artículo 149; todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
20.	6984/ LXXII	Se reforma por modificación los artículos 43 segundo párrafo, 45 segundo párrafo, 47 en su fracción I y el ultimo párrafo, 51 en su primer y segundo párrafo, 79 primer párrafo, segundo y sexto párrafo, 104 fracciones II, inciso b) y c) y IV incisos a) y b), 131 fracciones I y II, 132 fracciones V, 148 fracciones I, II, III; y por adición de un ultimo párrafo al artículo 2, de los párrafos diez al diecinueve del artículo 44, de un artículo 47 Bis, de un párrafo tercero y las fracciones del I al IV del artículo 51, de un artículo 55Bis, de los artículos 79Bis, 79Bis I, 79Bis II, de los incisos c), d) de I fracción IV del artículo 104, de los incisos, 3) y 4) del artículo 131, y de un artículo 146 Bis, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
21.	7394/ LXXII	Iniciativa de reforma por adición de una fracción VI del artículo 6, por lo que se recorren las actuales fracciones VI a X para pasar a ser la VII a la XI de la Ley

N°	EXP.	ACUERDO
		Estatutal de Planeación.
22.	7398/ LXXII	Iniciativa de reforma a la fracción IX del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
23.	2756/ LXX	Solicitud para que se conmemore oficial y anualmente el día 22 de abril como la fundación de Nuevo Reino de León.
24.	3296/ LXX	Escrito mediante el cual informa R. Ayuntamiento de Cerralvo Nuevo León, que en Sesión de Cabildo aprobó sumarse a la petición de la Academia Nacional de Historia y Geografía patrocinada por la universidad Nacional Autónoma de México, para que de forma permanente se considere el 22 de abril de cada año como fecha oficial de la fundación del hoy Estado de Nuevo León.
25.	7347/ LXXII	Exhorto al Titular del Poder Ejecutivo para que en base a sus atribuciones gire instrucciones a la Titular del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte, Lic. Melody Falcó Díaz, a fin de otorgue apoyo a los deportistas que representan a nuestro Estado en diversas competencias a nivel nacional e internacional.
26.	6068/ LXXII	Punto de Acuerdo para que con fundamento en el artículo 62 de la Constitución Política Estatal esta representación popular solicite al Gobernador Constitucional del Estado, su autorización para que el C.P. Alfredo Gerardo Garza de la Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, comparezca ante las comisiones unidas de Educación, Cultura y Deporte y de Hacienda del Estado.
27.	6371/ LXXII	Solicitud de exhorto al Gobernador del Estado, al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado y a la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Nuevo León, para que canalicen recursos estatales al programa de desayunos escolares para el ciclo 2010-2011.
28.	7325/ LXXII	Escrito mediante el cual los ciudadanos integrantes de la Comisión de Jubilados y Pensionados en unidad del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación de la Sección 50 (SNTE), el apoyo de esta Soberanía para gestionar ante el C. Gobernador del Estado, el pago de bono que debe ser

N°	EXP.	ACUERDO
		cubierto a partir de mayo del presente año.
29.	7333/ LXXII	Solicitud de exhorto al C. Gobernador del Estado, para que destine una partida al Fideicomiso de la Ley que crea el Fideicomiso que Administra el Fondo de Apoyo Social para Extrabajadores Migratorios Mexicanos.
30.	7348/ LXXII	Solicitud de exhorto al Titular del Poder Ejecutivo para que tenga a bien implementar un plan de austeridad en el gasto público que permita realizar los ajustes presupuestarios apropiados.
31.	7418/ LXXII	Escrito mediante el cual comunican el R. Ayuntamiento de Benito Juárez, Nuevo León, el fallecimiento del C. Tomás Betancourt Gaytán, Noveno, por lo cual solicitan se haga la declaratoria correspondiente y se mande llamar a su suplente el C. Ignacio Elizondo González.
32.	7419/ LXXII	Escrito mediante el cual comunica el R. Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, que en Sesión Extraordinaria celebrada el 12 de julio del presente año, se aprobó designar al C. Juan José Bujaidar Monsiváis, como Secretario del Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey; por lo que solicitan a ésta Soberanía, realice la declaratoria correspondiente y proveer lo necesario para cubrir la vacante de Síndico Segundo.
33.	7421	Solicitud del R. Ayuntamiento de Monterrey, para que este Congreso realice lo conducente en lo señalado en la petición presentada.
34.	6961/ LXXII	Escrito presentado por el Secretario del R. Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, mediante el cual comunica Acuerdo tomado en Sesión por el que solicitar a este H. Congreso mediar ante el Instituto Federal Electoral, a fin de que se corrijan las secciones electorales ubicadas al noroeste de dicho municipio.
35.	7337/ LXXII	Solicitud de exhorto al Instituto Federal Electoral para que analice la posibilidad de implementar un programa de recuperación de credenciales de elector mediante la instalación de buzones en las oficinas y módulos instalados en los estados del País.
36.	7369/ LXXII	Escrito mediante el cual solicitan con fundamento en el artículo 24 fracción XIII

N°	EXP.	ACUERDO
	LXXII	del y 51 del Reglamento Interior, a fin de que emplace al Presidente de la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes, para que resuelva los expedientes 7363 y 7365, relativos a la licencia de la Alcaldesa de Guadalupe, Nuevo León y licencia del Alcalde de Montemorelos, Nuevo León, de lo contrario hacer cumplir lo señalado en artículo 54 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, a fin de que pasen a otra comisión para su resolución.
37.	7360/ LXXII	Escrito presentado por el Secretario del Ayuntamiento de Santa Catarina, Nuevo León, mediante el cual presenta escrito relativo a la aprobación de la supresión y liquidación del Organismo Público Descentralizado denominado “Instituto Municipal de la Juventud de Santa Catarina”.
38.	6408/ LXXII	Solicitud de exhorto al Titular de la Agencia para la Racionalización y Modernización del Transporte Público del Estado, C. Lic. Esteban González Quiroga para que ordene la clausura definitiva del programa de prepago del transporte urbano “Feria”.
39.	6921/ LXXII	Solicitud de exhorto al Director del Instituto de Control Vehicular para que conforme al ámbito de sus atribuciones, se sirva instalar una oficina regional en el Municipio de Anáhuac.
40.	6941/ LXXII	Escrito presentado por la C. Rebeca Lozano Débora, Presidenta Municipal de Salinas Victoria, Nuevo León, en el que realiza observaciones en relación a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte.
41.	6974/ LXXII	Solicitud de exhorto al Titular de la Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León, para que en base a sus atribuciones y facultades y dadas las inquietudes, quejas y propuestas presentadas por operadores del servicio de taxi, proceda a modificar la convocatoria pública que con fecha 11 de julio de 2011 emitió la dependencia a su cargo para otorgar nuevas concesiones de taxis.
42.	6986/ LXXII	Solicitud de exhorto al C. Gobernador Constitucional del Estado, a que en el ámbito de sus atribuciones instruya al Titular del Instituto de Control Vehicular,

N°	EXP.	ACUERDO
		a que en lo sucesivo se retire de las licencias de conducir la información relativa al domicilio y teléfono de contacto, así como cualquier información privada y que ésta sólo pueda ser leída por medios informáticos por las instituciones de seguridad pública y de tránsito del estado y de los municipios.
43.	7288/ LXXII	Solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo a fin de que esta Legislatura envíe un atento exhorto al Titular del Consejo Estatal del Transporte y Vialidad, C. Dr. Hernán Villarreal Rodríguez, para que la dependencia a su cargo no apruebe el incremento a las tarifas del transporte urbano.
44.	7297/ LXXII	Solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo por el que se exhorte al Titular del Consejo Estatal del Transporte y Vialidad, para que no la dependencia a su cargo no autorice el incremento a las tarifas del transporte urbano de pasajeros.
45.	7414/ LXXII	Escrito mediante el cual solicitan que el representante de esta Soberanía, sea ante el Consejo Directivo del ISSSTELEON, sea portavoz de los derechohabientes no sindicalizados.
46.	7415/ LXXII	Exhorto al Municipio de San Nicolás de los Garza Nuevo León, a fin de que detenga el proyecto de blindaje en La Colonia Talavera, en dicho Municipio.
47.	6809/ LXXII	Solicitud del R. Ayuntamiento de General Bravo, Nuevo León, para la ampliación al techo de endeudamiento autorizado por este H. Congreso del Estado.
48.	6523/ LXXII	Solicitud de la instalación de una mesa de diálogo de la cual surjan los acuerdos mínimos para promover la certeza jurídica sobre lo solicitado.
49.	7301/ LXXII	Solicitud para que analicen las tarifas del transporte urbano.
50.	7064/L XXII	Exhorto a fin de que en términos de lo dispuesto por la Ley de Emergencia Policial, el Ejecutivo se sirva de exponer la prerrogativa única, exclusiva e indelegable de la declaratoria de la alteración grave del orden público para tomar el mando temporal de las Policías municipales de los 26 municipios.
51.	7309/L	Declaración de procedencia en contra del Presidente Municipal de San Nicolás

N°	EXP.	ACUERDO
	XXII	de los Garza, Nuevo León, por las presuntas faltas a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y sus Municipios.
52.	7413/L XXII	Se reforma la Ley de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León. por adición de un Capítulo Tercero denominado “De la Prevención del Delito en Lotes Baldíos” al Título Cuarto, que contiene los artículos 95 Bis, 95 Bis 1, 95 Bis 2, por modificación del artículo 130y adición de un párrafo segundo a la fracción V del referido numeral, por adición de una fracción XXXIV al artículo 158 y por modificación al párrafo primero del artículo 223; así como a la Ley Estatal de Salud por adición de una fracción X al artículo 4, apartado B, recorriéndose las subsecuentes fracciones en su orden.
53.	6541/L XXII	Iniciativa de reforma al inciso k) del primer párrafo del artículo 46 y se adiciona el inciso l), recorriéndose el actual inciso l) para ser un inciso m) del primer párrafo del artículo 46 y se adicionan el artículo 64 Bis y Capítulo II Bis denominado “Sanciones y Medidas Tomadas en Contra de Misántropos” que contiene el artículo 64 Bis 1, al Código Penal del Estado de Nuevo León.
54.	7040/L XXII	Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el título vigésimo quinto con los capítulos I, II y III al Código Penal del Estado de Nuevo León y por derogación de los artículos 254, 265 y 266 de la Ley Ambiental del Estado.
55.	7359/L XXII	Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
56.	7408/L XXII	Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 24 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
57.	6340/L XXII	Iniciativa de reforma por adición de una fracción XII al artículo 5, por lo que se recorren las actuales fracciones, y de un último párrafo al artículo 201 de la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, así como reforma por adicción de un tercer párrafo al artículo 21 bis-12 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, pasando los actuales párrafos tercero y cuarto a ser cuarto y quinto.
58.	7424/	Someten a consideración de este H. Cuerpo Legislativo, propuesta de iniciativa

N°	EXP.	ACUERDO
	LXXII	de Decreto que tiene por objeto desincorporar del dominio público once inmuebles así como autorizar su enajenación, mediante contratos de donación o compraventa.
59.	7423/ LXXII	Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma por adición el artículo 309 bis del Código Penal para el Estado de Nuevo León.
60.	7430/ LXXII	Iniciativa de reforma por modificación al primer párrafo del artículo 59 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 62, pasando los actuales párrafos segundo, tercero, cuarto y quinto a ser los tercero, cuarto, quinto y sexto de la Ley de Transporte para la Movilidad Sustentable del Estado de Nuevo León.
61.	7431/ LXXII	Escrito mediante el cual informa el R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, que en Sesión de Cabildo se aprobó otorgar en concesión de uso, aprovechamiento y explotación a favor de la persona jurídica denominada Patronato Educativo, Cultural y Desarrollo Integral, A.C., un lote de terreno municipal con superficie de 1,118.56 m2, el cual forma parte de un área municipal de mayor extensión localizada dentro del edificio denominado “Hospital de Ginecobstetricia Lolita”.
62.	7433/ LXXII	Iniciativa de Ley de Protección contra la Exposición de Humo del Tabaco del Estado de Nuevo León.
63.	7437/ LXXII	Iniciativa de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia para el Estado de Nuevo León.
64.	7438/ LXXII	Se reforma por modificación de los artículos 16 Bis fracción II primer párrafo, 66 primer párrafo, 67, 180 segundo párrafo, 249 primer y último párrafos, 250, 254, 287 Bis primer párrafo y 287 Bis 2 primer párrafo; por derogación del segundo y cuarto párrafos del artículo 16 Bis fracción II y el último párrafo del artículo 111; por adición de un tercer párrafo al artículo 180, un artículo 250 Bis y un segundo párrafo al artículo 287 Bis, el Código Penal para el Estado de Nuevo León; se reforma por modificación de los artículos 4, 93 fracciones VI y VIII, 94 fracción I, 108 último párrafo, 121 apartado A fracciones XIX, XXIV y XXX, 121 apartado B fracción II, 145, 148 segundo párrafo, 174, la

N°	EXP.	ACUERDO
		denominación del Capítulo I del Título Octavo del Libro Primero, 223, 224, 225, 227, 228, 229, 230, 238 primer párrafo y fracciones II y III, 244 segundo párrafo, 246 primer párrafo, 248 primer párrafo, 250, 251, 296 segundo párrafo, 318, 359 primer párrafo, 364 primer párrafo, 367 primer párrafo, 375 tercer párrafo, 379, 404, 405, 406, 407, 408, 409 y el cuarto párrafo del Artículo Primero Transitorio; por derogación de la fracción IX del artículo 93 y del último párrafo de la fracción XIX y de la fracción XXIX del apartado A del artículo 121; y por adición de un último párrafo al artículo 63, un último párrafo al artículo 88, un tercer párrafo a la fracción XX del apartado A artículo 121 recorriéndose el actual tercer párrafo para ser el cuarto párrafo, una fracción XXXI al apartado A del artículo 121, una fracción IV al artículo 238, 305 Bis, un último párrafo al artículo 319, un último párrafo al artículo 359, un segundo y tercer párrafo al artículo 368, un segundo, tercer y cuarto párrafos al artículo 379 recorriéndose el actual segundo párrafo para ser el quinto párrafo y 381 Bis, al Código Procesal Penal para el Estado de Nuevo León; se reforma por modificación el párrafo quinto del artículo Primero Transitorio del Código Procesal Penal para el Estado de Nuevo León, contenido en el Decreto 211, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 5 de julio de 2011; se reforma, por modificación de los artículos 6, 35, 91 segundo párrafo, 93 primer y segundo párrafos, 111 primer y cuarto párrafos, 114, 138 fracciones I y II, 195; y por adición de los artículos 90 Bis, 90 Bis 1, 90 Bis 2, 90 Bis 3, un tercer y cuarto párrafos al artículo 101, recorriéndose el tercer párrafo para ser el cuarto párrafo, un último párrafo al artículo 111, 111 Bis, de un Título VII denominado “Procedimientos Especiales”, que contendrá un Capítulo I denominado “Principio General” y contendrá los artículos 202 y 203, un Capítulo II denominado “Procedimiento abreviado” y contendrá los artículos 204, 205, 206, 207, 208 y 209, un Capítulo Tercero denominado “Procedimiento para inimputables” y contendrá los artículos 210, 211, 212, 213 y 214, un Capítulo IV denominado “Procedimiento por delito de acción privada” y contendrá los artículos 215, 216, 217, 218, 219 y 220, la Ley del Sistema Especial de Justicia

N°	EXP.	ACUERDO
		para Adolescentes del Estado de Nuevo León; se reforma por modificación al primer párrafo del artículo 146, el Código de Procedimientos Penales del Estado de Nuevo León; se reforma por modificación al artículo 272, el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León.
65.	7440	Desincorporación de Inmuebles del Dominio Público, que serán objeto de enajenación, arrendamiento, dación en pago o permuta.
66.	7436/ LXXII	Exhorto a fin de que se reconozca el 31 de agosto como el día del Cronista de Nuevo León.
67.	7439	Designación de la vacante en el Consejo de la Judicatura.
68.	---	Licencias de Diputados Locales.
69.	---	Cuenta Pública del Estado y Municipios.
70.	---	Acuerdo sobre la Participación del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León en la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL).
71.	---	Designación de Lic. Antonio Perales Elizondo como Oficial Mayor del Congreso del Estado.
72.	---	Reconocimiento a deportistas que han representado al Estado de Nuevo León.
73.	---	Inscripción en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Poder Legislativo, el nombre del Profesor Moisés Sáenz Garza.
74.	---	Develación de la Estatua a Benito Juárez.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado y publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su capital, a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil doce.

PRESIDENTE

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIO

OSCAR ALBERTO CANTÚ
GARCÍA

HÉCTOR ISRAEL CASTILLO
OLIVARES